



## Documento electrónico Dokumentu elektronikoa

**Copia electrónica auténtica / Kopia elektronikoki ziurtatua**  
Código Seguro de Verificación / Egiatzapen-kode segurua

**Firma digital**  
**Sinadura digitala**



232N3E5G510D49120459

### Datos del documento / Dokumentuari buruzko datuak

Descripción / Deskribapena:

ANUNCIO "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE REFUERZO AMPLIACION DE GALIBO Y ELECTRIFICACION DE LOS TUNELES EL CALLEJO Y EL ARROYO"

Interesado / Interesduna:

ADIF GERENCIA DE AREA DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y VIA - DIRECCION TECNICA-->AGUSTIN DE FOXA 56 (MADRID)

Representante / Ordezkarria:

Dependencia de la captura / Eskuratutako dokumentuaren saila:

SERVICIO ATENCION CIUDADANA

Usuario de la captura/compulsa /Eskuratutako/konpultsatutako dokumentuaren erabiltzailea:

U30

Tipo de documento / Dokumentu mota:

Otros incautados

Tipo interno de documento / Barneko dokumentu mota:

Código del documento / Dokumentuaren kodea:

ES\_L01480963\_2020\_26230/2020

Fecha del documento / Dokumentuaren eguna:

20200910 T 08:41:27

Páginas(excluida la portada) / Orrialdeak(azala kontuan hartu gabe):

1

Estado de elaboración / Egoera:

Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).

#### Aviso Legal

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsión electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

Se puede verificar el contenido de este documento en la siguiente dirección:  
<https://sac.zalla.org/siac/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>

#### Lege-oharra

Dokumentu elektronikoki hau agintaritzaz eskudunak sortu du, elektronikoki eskuratuta eta konpultsatuta. Horrenbestez, paperezko dokumentuaren kopia elektronikoki ziurtatu bat da, 39/2015 Legearen 16.5 eta 27 artikuluekin, Elkarreragingarritasun Eskema Nazionalarekin eta Elkarreragingarritasun Arau Teknikoekin bat etorritik. Hortaz, informazio korporatiboaren sistemak babestuko du, Segurtasun Eskema Nazionalarekin bat.

Helbide honetan egiazta daiteke dokumentu honen edukia: <https://sac.zalla.org/siac/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



ÁNGEL CONTRERAS MARÍN  
Director General de Conservación y Mantenimiento

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE  
ZALLA  
C/ Cosme de Vivanco, 2  
48860 ZALLA (BIZKAIA)

En fecha 30 de julio de 2020, la Presidenta de la Entidad Pública Empresarial ADIF ha resuelto aprobar provisionalmente el "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE REFUERZO, AMPLIACIÓN DE GÁLIBO Y ELECTRIFICACIÓN DE LOS TÚNELES EL CALLEJO Y EL ARROYO. ELECTRIFICACIÓN DEL TRAMO ENTRE LOS PP.KK. 621+070 Y 622+865 DE LA LÍNEA FERROL-BILBAO. T.M. ZALLA".

De acuerdo con lo establecido en la anterior resolución aprobatoria, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el citado Proyecto, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Adjunto se remite enlace electrónico con la Nota Anuncio que incluye la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Zalla, y con el Anejo de expropiaciones del citado Proyecto, a fin de que sea expuesto en ese Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles.

<https://oan.adif.es/index.php/s/GODffGncZITG00J>

De igual modo, le informo que esta misma información estará expuesta a disposición del público en la Subdelegación del Gobierno de Bizkaia, en la Plaza Federico Moyúa, 5 (48071 Bilbao), en la Subdirección de Infraestructura y Vía, C/ Agustín de Foxá, s/n, Edificio 22 (28036 Madrid) y en Información pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Por último, se ruega nos remita certificación de que la documentación ha estado expuesta al público durante el plazo previsto y las alegaciones que se hubieran recibido en dicho periodo. La remisión de dicha información se realizará a ADIF, la Subdirección de Infraestructura y Vía, C/ Agustín de Foxá, s/n, Edificio 22 (28036 Madrid).

Subdirección de Infraestructura y Vía  
DIRECCIÓN TÉCNICA  
D. GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS  
FERROVIARIAS

C/ Agustín de Foxá, s/n, Edificio 22  
28036 Madrid

[www.adif.es](http://www.adif.es)

Firmado electrónicamente por: ANGEL CONTRERAS MARIN  
06.08.2020 18:36:10 CEST

